



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Mayo de 1977.-

173-77

Expte. N° 40.088/77

VISTO:

Este expediente por el cual el Departamento de Servicios Generales solicita la designación del señor José Alberto Molina en el cargo de Tapicero, Clase B - Categoría IX; y

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible la inmediata cobertura del referido cargo a fin de lograr un eficaz mantenimiento de tapicería de los vehículos como del mobiliario en general de la Universidad;

Que el nombrado agente viene desempeñándose como personal temporario desde el 1° de Mayo de 1976;

Que Dirección General de Obras y Servicios presta conformidad a la designación solicitada;

POR ELLO; teniendo en cuenta lo dispuesto por las resoluciones Nos. 597-76 y 607/76 con respecto al Decreto N° 386/73 y a las designaciones de personal no docente; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar al señor José Alberto MOLINA, L.E.N° 7.229.850, en el cargo de Tapicero, Clase B - Categoría IX de la Dirección General de Obras y Servicios, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Abril del corriente año y con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en la respectiva partida individual vacante de Planta Permanente de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR